

• **SEGUNDA CONVOCATORIA** •

PLANTAS MUNICIPALES: METODOLOGÍA Y APLICACIÓN PRÁCTICA PARA SU ELABORACIÓN



Público Objetivo

Orientado a equipos directivos, unidades de administración y finanzas, recursos humanos, control, secretaría municipal, SECPLA, asesores jurídicos, concejales y funcionarios que deban participar en procesos de fijación o modificación de plantas de personal municipal.



Duración

- Desde el 18 de agosto al 10 de septiembre 2026
- 21 horas pedagógicas



Modalidad

- 100% Online en Vivo
- Plataforma Zoom



Metodología

El curso se desarrollará mediante clases expositivas, análisis de casos, revisión de experiencias prácticas, discusión grupal y actividades de aplicación, favoreciendo la participación activa de los asistentes y el aprendizaje orientado a la gestión.



Certificación

Se otorgará certificado de aprobación a quienes cumplan con los siguientes requisitos:

- Asistencia mínima del 80% de las sesiones.
- Nota final igual o superior a 5,0 en escala de 1,0 a 7,0.

DESCRIPCIÓN GENERAL

El curso entrega una formación especializada y aplicada sobre la elaboración y modificación de plantas municipales, abordando de manera integral los aspectos jurídicos, organizacionales, financieros y de gestión de personas que exige la normativa vigente.

A través de ocho módulos, los participantes conocerán la metodología para planificar, diseñar y sustentar técnicamente un proceso de modificación de planta, incorporando los requisitos establecidos en la Ley N° 20.922, la normativa complementaria y los criterios de control aplicados por la Contraloría General de la República.

La capacitación combina fundamentos normativos con herramientas prácticas, permitiendo a los asistentes comprender las distintas etapas del proceso y elaborar propuestas técnica, financiera y jurídicamente viables para sus municipios.

OBJETIVO DEL CURSO

Desarrollar competencias técnicas y criterios aplicados para comprender, formular, revisar y defender un proceso de fijación o modificación de planta municipal, integrando marco normativo, cálculo financiero, diseño orgánico, carrera funcionaria, procedimiento administrativo y expediente de toma de razón.

** El programa está sujeto a cambios. Cualquier modificación será comunicada oportunamente*

**CAPACITACIÓN EXCLUSIVA PARA FUNCIONARIOS DE MUNICIPIOS ASOCIADOS A LA ACHM,
SIN COSTO DE PARTICIPACIÓN, CUPOS LIMITADOS.**



CONTACTO: MARISA CATALÁN | MCATALAN@ACHM.CL



WWW.ACHM.CL

PROGRAMA

MÓDULO 1

**Clase magistral:
Administración
Pública chilena,
probidad y
modernización del
Estado**

Martes 18 de agosto

**Docente: Dra. Karina
Doña Molina**

Contenidos

- Marco general de la Administración Pública chilena y función pública.
- Probidad administrativa, responsabilidad funcionaria y confianza ciudadana.
- Modernización del Estado y gestión pública local.
- Buenas prácticas en el ejercicio de la función pública municipal.
- Relación entre organización pública, personas, mérito y servicio a la comunidad.

Producto del módulo: Marco conceptual de apertura: función pública, probidad y buenas prácticas.

MÓDULO 2

**Potestad municipal
de plantas y
marco normativo
estructurante**

Jueves 20 de agosto

**Docente: Aníbal
Calderón Arriagada**

Contenidos

- Ley N° 18.695: artículos 49 bis, 49 ter, 49 quáter y 49 quinquies.
- Ley N° 20.922 y Ley N° 21.493: habilitación, periodicidad y ventana 2026-2027.
- Reglamento municipal, aprobación del Concejo por 2/3, toma de razón y publicación.
- Oficio CGR E215594/2025 como instructivo operativo de control previo.
- Mapa de normas relacionadas: Estatuto Administrativo 18.883 para funcionarios municipales, Ley N° 18.575, Ley N° 19.880, DL N° 1.263 y DS N° 854.

Producto del módulo: Mapa normativo relacional y hoja de ruta legal.

MÓDULO 3

**Diagnóstico
orgánico y diseño
institucional de la
planta**

Martes 25 de agosto

**Docente: Aníbal
Calderón Arriagada**

Contenidos

- Diferencia entre organigrama, reglamento interno, planta, dotación y funciones permanentes.
- Unidades mínimas municipales y cargos obligatorios.
- Estamentos, grados, posiciones relativas y requisitos específicos.
- Cargos nuevos: regla del 75% con exigencia profesional o técnica.
- Errores frecuentes: crear cargos por persona, sobre especializar requisitos o desconectar la planta de funciones reales.

Producto del módulo: Matriz de diseño orgánico y cargos propuestos.



MÓDULO 4

**Escalafón,
calificaciones,
carrera funcionaria
y encasillamiento**

Jueves 27 de agosto

**Docente: Felipe
Reyes Pacheco**

Contenidos

- Calificaciones y escalafón de mérito actualizado.
- Funcionarios titulares, contratas, vacantes y provisión posterior.
- Encasillamiento en mismo grado y estamento; cambio de planta bajo requisitos estrictos.
- Creación de jefaturas: justificación funcional, requisitos, certificaciones y aceptación escrita.
- Concursos, ascensos y riesgos de prometer encasillamientos no procedentes.

Producto del módulo: Matriz de encasillamiento, jefaturas y riesgos por funcionario/cargo.

MÓDULO 5

**Cálculo del límite de
gasto en personal: el
42%**

**Martes 01 de
septiembre**

**Docente: Felipe
Reyes Pacheco**

Contenidos

- Ingresos propios percibidos: cuentas, IPP, permisos, patentes, FCM e ingresos considerados.
- Gasto anual en personal: planta, contrata, honorarios, jornales, Código del Trabajo, suplencias y reemplazos.
- Exclusiones y prevenciones: zona, alcalde, bienestar y casos especiales.
- Gasto devengado al 31 de diciembre y respaldo contable.
- Certificado DAF y documentación verificable.

Producto del módulo: Matriz base de cálculo 42% y checklist de respaldo financiero.

MÓDULO 6

**Disponibilidad
presupuestaria
y proyección
financiera a 8 años**

**Jueves 03 de
septiembre**

**Docente: Felipe
Reyes Pacheco**

Contenidos

- Tres años precedentes cerrados y comportamiento histórico de ingresos y gasto.
- Proyección a 8 años: supuestos, reajustes, sensibilidad y escenario tensionado.
- Disponibilidad presupuestaria versus liquidez operacional.
- Flujo de caja mensual: remuneraciones, previsión, servicios básicos, contratos, deuda flotante y FCM.
- Certificación DAF-Control y conclusión de viabilidad.

Producto del módulo: Modelo de proyección y matriz de prueba de caja.



PLANTAS MUNICIPALES: METODOLOGÍA Y APLICACIÓN PRÁCTICA PARA SU ELABORACIÓN

ACHM
ASOCIACIÓN CHILENA
DE MUNICIPALIDADES

346
COMUNAS,
UN SOLO
CHILE

MÓDULO 7

**Procedimiento
administrativo,
comité bipartito,
Concejo y
expediente CGR**

**Martes 08 de
septiembre**

**Docente: Aníbal
Calderón Arriagada**

Contenidos

- Constitución, integración y actas del comité bipartito.
- Consulta a asociaciones de funcionarios y rol del Concejo Municipal.
- Acuerdo de Concejo: quórum, fundamentos, límites y respaldo documental.
- Reglamento municipal: estructura mínima, cargos, grados, requisitos y disposiciones transitorias.
- Toma de razón, publicación en Diario Oficial y remisión a SUBDERE.

Producto del módulo: Checklist de expediente defendible ante Control, Concejo y CGR.

MÓDULO 8

**Elaboración del
expediente técnico
para la modificación
de plantas
municipales**

**Jueves 10 de
septiembre**

**Docente: Aníbal
Calderón Arriagada**

Contenidos

- Constitución, integración y actas del comité bipartito.
- Consulta a asociaciones de funcionarios y rol del Concejo Municipal.
- Acuerdo de Concejo: quórum, fundamentos, límites y respaldo documental.
- Reglamento municipal: estructura mínima, cargos, grados, requisitos y disposiciones transitorias.
- Toma de razón, publicación en Diario Oficial y remisión a SUBDERE.

EVALUACIÓN DE APRENDIZAJES

- Participación en clases.
- Desarrollo de actividades prácticas.
- Evaluación final o trabajo aplicado.

OBJETIVO DEL CURSO

Al finalizar el curso, los participantes serán capaces de:

- Identificar los requisitos legales y documentales exigidos por el Oficio CGR E215594/2025.
- Aplicar la metodología de cálculo del límite de gasto en personal y disponibilidad presupuestaria.
- Distinguir diseño de cargos, estamentos, grados, requisitos específicos y carrera funcionaria.
- Ordenar el procedimiento: comité bipartito, asociaciones, propuesta alcaldía, Concejo, reglamento, CGR, Diario Oficial y SUBDERE.
- Construir una hoja de ruta que permita pasar de la intención institucional al expediente defendible.

MATERIAL ENTREGADO

- Presentaciones utilizadas por los docentes.
- Material complementario de lectura.
- Recursos de apoyo y bibliografía digital.
- Certificado de aprobación (según requisitos establecidos).



CONTACTO: MARISA CATALÁN | MCATALAN@ACHM.CL



WWW.ACHM.CL

CUERPO ACADÉMICO

El programa será impartido por un cuerpo académico integrado por especialistas con destacada trayectoria en derecho municipal, administración pública, gestión financiera, planificación y gestión de personas, combinando experiencia académica y ejercicio directivo en gobiernos locales.

DOCENTES



DRA. KARINA DOÑA MOLINA

Administradora Pública y Doctora en Ciencias Sociales. Directora de la carrera de Administración Pública de la Universidad Autónoma de Chile, sede Talca. Cuenta con una destacada trayectoria académica en gestión pública, modernización del Estado, políticas públicas y fortalecimiento institucional, participando en programas de formación e investigación vinculados al sector público.



ANÍBAL CALDERÓN ARRIAGADA

Abogado, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Colina, Diplomado en Legislación Procesal Penal, Diplomado en Recursos Humanos y Gestión de Procesos; cuenta con una destacada trayectoria en gestión pública municipal como Administrador Municipal de las comunas de Vichuquen, Los Vilos; Director Jurídico de los municipios de Molina, Talca e Iquique y Asesor Jurídico Externo de diversos Municipios del País.



FELIPE REYES PACHECO

Administrador Público y Magíster en Gobierno y Gerencia Pública. Consultor y asesor en gestión municipal, finanzas públicas y fortalecimiento institucional, con experiencia en planificación, administración financiera y procesos de modificación de plantas municipales. Ha desarrollado una destacada labor como docente y relator en programas de capacitación dirigidos a funcionarios y directivos municipales.

